

RESOLUCIÓN No. 2612
(31 de AGOSTO de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA CME N° 016 DE 2022

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”

El Gerente del Hospital Civil de Ipaiales E.S.E., en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo No. 05 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Civil de Ipaiales E.S.E., en cumplimiento de lo reglamentado en el Acuerdo No. 05 de 2019, publicó desde el día 17 de Agosto de 2022 el pliego de condiciones y demás documentos precontractuales de la **Convocatoria Menor Cuantía CME No. 016 de 2022**.

Que los recursos para atender el objeto de la **Convocatoria Menor Cuantía CME No. 016 de 2022**, provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal:

Número:	1899
Rubro No.	245010301
Descripción	Material Médico Quirúrgico
Valor total del CDP	\$ 310.822.825
Autorizado por:	David Albeiro Benavides Arteaga Tesorero - Pagador

Que dentro del plazo para presentar propuestas se presentó una oferta de conformidad a la planilla de recepción de ofertas y acta de cierre.

Que una vez realizada la verificación y evaluación de la propuesta, el Comité de Contratación presentó el informe respectivo, el cual fue publicado en la página web de la Institución por el término establecido en el Acuerdo No. 05 de 2019 y permaneció a disposición de los interesados para que se presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que en virtud de lo anterior, y una vez agotadas las etapas precontractuales, el comité de Contratación recomienda a Gerencia adjudicar el contrato al proponente: **FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS S.A.S.** con NIT número 901.565.478-1

En mérito de lo expuesto, el Gerente del Hospital Civil de Ipaiales E.S.E.,

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar Convocatoria Menor Cuantía CME No. 016 de 2022, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”**, al proponente **FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS S.A.S** con NIT número 901.565.478-1 representada legalmente por **YANETH PATRICIA FUERTES MEJIA** identificada con C.C No. 59.8330.018

Artículo 2º. El valor de la adjudicación es por la suma de **TRESCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 302.897.799)** incluidos IVA e impuestos, bajo la modalidad de monto agotable con precios unitarios fijos, de conformidad a la propuesta económica presentada.

Artículo 3º Contra la presente decisión no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1º del art. 77 de la ley 80 de 1993.

Artículo 4º. Publíquese el contenido del presente Acto Administrativo en la página web de la entidad, para efectos de notificación del adjudicatario.

Artículo 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Ipiales, al día treinta y uno (31) del mes de AGOSTO de dos mil veintidós (2022).

Original Firmado

GIOVANNI ANDRES FAJARDO ROJAS

Gerente

Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Elaboró: Daniel Coral Lara
Líder de Oficina Jurídica y de Contratación HCI